

## **Informe de los auditores independientes**

A los Socios de **JOHN DEERE WATER CI A.LTDA (SUCESORA DE I SRARI EGO CI A.LTDA.)**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **JOHN DEERE WATER CI A.LTDA (SUCESORA DE I SRARI EGO CI A.LTDA.)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 fueron examinados por otra firma de auditores quienes, en su dictamen del 20 de mayo de 2011, expresaron una opinión con una salvedad relacionada con la preparación del estudio de precios de transferencia requerido por las disposiciones legales ecuatorianas.

### **Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

### **Limitación en el alcance**

5. Durante el mes de octubre del período auditado, la Compañía registro como costos de venta un 113% de la facturación de dicho mes. Considerando que el promedio determinado en el resto de meses es del 79%, los costos se incrementaron en un 34%, lo que representa USD.421,940, de los cuales no hemos podido satisfacerlos a través procedimientos de auditoría, debido a restricciones del sistema contable y además no ha sido debidamente respaldada por contabilidad.

### **Opinión**

6. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 5, los estados financieros mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **JOHN DEERE WATER CIA.LTDA (SUCESORA DE I SRARI EGO CIA.LTDA.)** al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Asunto de énfasis**

7. Sin calificar nuestra opinión y según se menciona en la nota número 5 la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 01 de enero de 2010 de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), fueron convertidos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y los saldos reestablecidos no han sido auditados.

Patricio Rodríguez Ayala  
RNCPA No. 17.4957

CAPITAL FITCH CONSULTORES CFAC CIA.LTDA.  
RNAE No. 968

Quito, Ecuador  
31 de Octubre de 2015